

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 6 DE MAYO DE 2022.

En la ciudad de Salamanca, a las diez horas y doce minutos del día seis de mayo del año dos mil veintidós y en la Sala de Comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente: D. Carlos García Sierra

Vocales: D. Román Javier Hernández Calvo
D. David Mingo Pérez
D. Marcelino Cordero Méndez
D^a Eva M^a Picado Valverde
D. José Roque Madruga Martín
D. Francisco Javier García Hidalgo
D^a Beatriz Martín Alindado
D. Carlos Fernández Chanca
D. Alfonso Buenaventura Calvo González
D^a Miryam Tobal Vicente
D. Jesús Luis de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

Secretario: D. Alejandro Martín Guzmán

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

D I C T Á M E N E S

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el Acta de la sesión celebrada el día veintisiete de abril de dos mil veintidós.

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 1495/22, ENCARGANDO LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMINO DE HIERRO.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia nº 1495/22 de fecha 22 de abril.

El Sr. de San Antonio Benito preguntó si el importe total era por uno o dos años, si este expediente tenía que ver con otro que había visto días atrás y si la gestión era solo mantenimiento o integral?

El Sr. García Hidalgo respondió, que el importe era anual y, que no sabía a que se refería con el expediente similar, pero que si se lo concretaba le podría responder, por ultimo señaló que la gestión era integral.

Y la Comisión se da por enterada.

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 1534/22, APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA FORMACIÓN/RECTIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES DE ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA CON POBLACIÓN INFERIOR A 10.000 HABITANTES.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia nº 1534/22 de fecha 21 de abril.

Y la Comisión se da por enterada.

4.- DACIÓN DE CUENTA DEL ACUERDO DEL PLENO DE 28 DE ABRIL SOBRE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS SERVICIOS BÁSICOS INTEGRALES (LIMPIEZA, OFFICE, LAVANDERÍA Y PATIOS Y JARDINES) DE LOS

DISTINTOS CENTROS Y DEPARTAMENTOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del del acuerdo aprobado por el Pleno de 28 de abril sobre aprobación del expediente de contratación, de los servicios básicos integrales (Limpieza, Office, Lavandería y Patios y Jardines) de los distintos centros y departamentos de la Diputación provincial de Salamanca.

Y la Comisión se da por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. de San Antonio Benito pregunto en relación con la rescisión del contrato de alimentos de las Residencias, si se iba a volver a licitar y si se había tenido en cuenta el coste de los precios?

D^a Eva M^a Picado Valverde respondió que sí se iba a volver a licitar y, que no obstante le diría al Director del Área que le informara mas pormenorizadamente

El Sr. Presidente añadió que dado que se había aprobado por el Gobierno Central una cláusula de revisión de precios extraordinaria, esta serviría de base en lo que tuviera que aplicarse.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,